Delegación de Alumnos de la ETSI Caminos, Canales y Puertos

Memoria justificativa

Presupuesto del Ejercicio 2021

Delegación de Alumnos de la ETSI Caminos, Canales y Puertos

Universidad Politécnica de Madrid

Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar el presupuesto para el ejercicio económico 2021 de la Delegación de Alumnos de la ETSI Caminos, Canales y Puertos (DAETSICCP) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2021 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

INGRESOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
01 - DOT - Dotacion Presupuestaria	1950 €
02 - DON - Donaciones	300 €
03 - ING - Ingresos Propios	1000 €
04 - REM - Remanente del ejercicio económico anterior	6658.49 €
TOTAL	9908.49 €

GASTOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
05 - COM - Comunicación	0 €
06 - EDI - Reprografía o editorial	15 €
07 - FUN - Material Fungible	800 €
08 - INV - Material Inventariable	2000 €
09 - REP - Reparaciones y Mantenimiento	0 €
10 - PRO - Protocolo	0 €
11 - SEC - Sectoriales y representación externa	0 €
12 - ACT - Actividades culturales y vida universitaria	220 €
13 - TRA - Transporte	0 €
14 - AYU - Ayudas	2000 €
15 - PER - Personal	100 €
16 - COO - Cooperación	0 €
17 - FOR - Encuentros formativos	600 €
18 - ADM - Gastos administrativos y de gestión	30 €
19 - OTR - Otros	0 €
20 - DOT - Dotación a Delegaciones	0 €
TOTAL	5765.00 €

Esta propuesta se realiza para reflejar los gastos e ingresos que se estima en el ejercicio económico 2021. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. .

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar el presupuesto para el ejercicio económico de 2021 de la Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (DA-ETSICCP), de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2021 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM). Esta propuesta se realiza para reflejar los gastos e ingresos que se estima en el ejercicio económico 2021. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM.

El espíritu de nuestro presupuesto es el mismo de otros años:

El espíritu de nuestro presupuesto es el mismo de otros años: • Se mantiene la vocación de servicio al estudiante a través de las ayudas de comedor y la continuación de la venta de sudaderas. • Se continúa con el reconocimiento al mérito docente gracias al Premio Clemente Saénz Ridruejo. • Debido a la situación excepcional que se prolonga desde el año pasado, algunas partidas se han visto severamente reducidas a causa del confinamiento que se produjo de marzo a junio.

Ingresos

01. DOT - Dotacion Presupuestaria

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSI Caminos, Canales y Puertos

Se presupuestan un total de 1950 €; Se prevé que nos doten con un total de 1.950,00 €, que es la dotación ordinaria referida al año 2021. Con las modificaciones presupuestarias se podrá modificar la partida de acuerdo a la resolución de las alegaciones.

02. DON - Donaciones

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSI Caminos, Canales y Puertos

Se presupuestan un total de 300 €; Se reduce la cuantía presupuestada a 300 € por el servicio de compra-venta debido a que se han puesto a la venta más libros de los habituales.

03. ING - Ingresos Propios

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Se presupuestan un total de 1000 €; Se han presupuestado 1.000€ debido al régimen semipresencial, y ajustando la partida a una más que probable reducción del volumen de ingresos durante lo que resta de año contable. Dichos ingresos están vinculados a los servicios de impresión, merchandising y servicios de promoción de eventos.

04. REM - Remanente del ejercicio económico anterior

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 6658.49 €; Se presupuestan un total de 6.658,49 €. Esta cifra fue el resultado del sobrante del ejercicio económico de 2020.

Gastos

05. COM - Comunicación

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 0 €; Se presupuesta un total de 0,00 €; debido a que se ha migrado el mantenimiento de la página web a la Delegación UPM en este año, pero se hicieron gastos en meses anteriores.

06. EDI - Reprografía o editorial

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 15 €; Se presupuesta un total de 15,00 €; destinados a la realización de unos Christmas para enviar en Navidad a las Delegaciones de Alumnos y su envío por correo ordinario a otras Escuelas de Ingeniería Civil del territorio español, así como para realizar los carteles para publicitar los eventos de la delegación. También se destina a cualquier gasto de reprografía, al no disponer la Escuela de dicho servicio.

07. FUN - Material Fungible

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 800 €; Se ha presupuestado una cuantía de 800,00€ en previsión de las necesidades durante el ejercicio, teniendo en cuenta el periodo de confinamiento que reduce la necesidad de fondos en esta partida.

08. INV - Material Inventariable

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 2000 €; Se presupuesta un total de 2.000€ para esta partida, ante la probable adquisición de dos relojes de pared y regletas para el local, discos duros para los ordenadores, una actualización de mobiliario del local, pilas, sillas nuevas, nevera pequeña, cerradura nueva, planos murales,

09. REP - Reparaciones y Mantenimiento

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las

Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0.00 €; Se presupuesta un total de 0,00€ debido a que el plotter será pagado por la Dirección de la Escuela.

10. PRO - Protocolo

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 0.00 €; Se presupuesta un total de 0,00 € para organizar comidas y refrigerios durante los sábados que se realicen limpiezas y reformas.

11. SEC - Sectoriales y representación externa

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 0 €; Se presupuesta un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ninguna sectorial presencial a lo largo de este año.

12. ACT - Actividades culturales y vida universitaria

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 0 €; Se presupuestan un total de 220,00 €; destinados a la adquisición de los trofeos al mérito docente.

13. TRA - Transporte

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0 €; Se presupuesta un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ningún gasto de transporte.

14. AYU - Ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 2000 €; Este capítulo recoge el presupuesto de convocatorias de becas, que en principio cubrirían las convocatorias del 2º cuatrimestre de 2020 y el 1º cuatrimestre de 2021. Dependiendo de la evolución de

la situación epidemiológica, puede que esta partida se anule y no haya ningún gasto, pero se han presupuestado 2.000€, un importe similar a lo considerado el año pasado.

15. PER - Personal

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 100 €; Se presupuestan un total de 100,00 €; destinados a cubrir la parte proporcional que la Delegación de Alumnos de la ETSICCP debe abonar a DA-UPM por los servicios de la asesoría fiscal del ejercicio económico 2019.

16. COO - Cooperación

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0 €; Se presupuesta un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ningún gasto de cooperación.

17. FOR - Encuentros formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 600 €; Se presupuesta un total de 600,00 €; para la organización de las Jornadas Formativas de Centro en la Delegación de Caminos a lo largo del primer cuatrimestre del curso 2021/2022.

18. ADM - Gastos administrativos y de gestión

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 30 €; Se presupuestan un total de 30,00 €; debido a las comisiones que cobra la Caja de Ingenieros por la TPV por la venta de sudaderas y las comisiones trimestrales de la cuenta bancaria.

19. OTR - Otros

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 0 €; Se presupuesta un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ningún gasto adicional.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión extraordinaria de la Junta de Delegados de la Delegación de Alumnos de la ETSI Caminos, Canales y Puertos a fecha de 2021-03-22

Fdo.:

Olivier Rafal Przybylski

Tesorero de la Delegación de Alumnos de la ETSI Caminos, Canales y Puertos